DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación 7-SABI-SST-22630-E-008 **Asesoría y consultoría en sistemas de Seguridad y salud en el trabajo,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Maestría** correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los que se encuentran profesionales del Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC, Colegio Colombiano de instrumentación Quirúrgica, Colegio Nacional de Bacteriología, Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos, Colegio Colombiano de Nutricionistas y Dietistas, Colegio Colombiano de Fisioterapeutas, Colegio Colombiano de Terapia Respiratoria, Colegio Nacional de Químicos farmacéuticos, la Asociación Colombiana de Ergonomía, Ministerio de salud y Protección Social, entidades del ecosistema de implementación de SST como ARL Sura, ARL Positiva, ARL Colsanitas, representantes académicos de las universidades/instituciones para el trabajo y desarrollo humano como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad El Bosque, Pontificia Universidad Javeriana, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar la gestión e innovación de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la formulación, implementación, evaluación y mejora de estrategias, programas y controles basados en evidencia, la investigación aplicada y la articulación interdisciplinaria, con el fin de prevenir daños a la salud, reducir la siniestralidad, fortalecer el desempeño del SG-SST y asegurar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de las condiciones de trabajo.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Asesoría y consultoría en sistemas de Seguridad y salud en el trabajo”, ubicada en la subárea de Salud y Seguridad en el Trabajo y asociada al nivel 7 del MNC en la vía de Maestría. Esta cualificación se conecta con CIIU 7010 y 8699 y con las ocupaciones CUOC 22630 y 12120, en tanto responde a la asesoría avanzada y la consultoría para sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

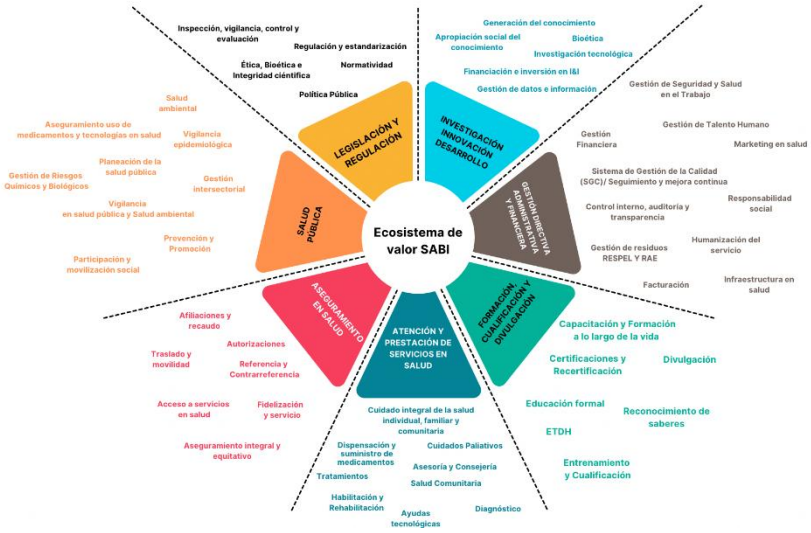
Desde los entornos identificados en el documento, esta cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y el Plan Nacional de SST 2022-2031 adoptado mediante la Resolución 3077 de 2022. Entre las tendencias pertinentes se destacan la gestión integral del riesgo, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, el bienestar psicosocial, la ergonomía, la gestión ambiental, la calidad HSEQ y la trazabilidad digital de evidencias, las cuales demandan capacidades para identificar peligros, valorar riesgos, diseñar acciones de control, promover cultura preventiva, documentar sistemas de gestión y aportar a entornos laborales saludables.

La cualificación formal resulta pertinente porque aporta perfiles con capacidad de análisis estratégico para orientar organizaciones, interpretar estándares, diseñar soluciones de mejora y acompañar decisiones directivas sobre riesgos laborales y condiciones de trabajo. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

Por su parte, la identificación y análisis de brechas de capital humano y prospectiva laboral del sector salud plantea algunos aspectos para el perfil:

- La construcción de este perfil se sustenta en la evidencia sobre roles externos o especializados de acompañamiento a organizaciones en la implementación y mejora de sistemas SST.
- A partir de la información analizada, se identifican brechas en pertinencia relacionadas con la capacidad de adaptación a diferentes contextos organizacionales, interpretación normativa, gestión estratégica y transferencia de conocimiento.
- Las tendencias del sector muestran una creciente demanda de consultoría especializada en gestión del riesgo, salud mental, bienestar laboral, cumplimiento normativo, transformación organizacional y adopción de tecnologías.
- Esto implica que el perfil se orienta hacia funciones de diagnóstico organizacional, diseño de estrategias, asesoría técnica y acompañamiento en procesos de implementación y mejora de sistemas SST.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite **Magister en Asesoría y consultoría en sistemas de Seguridad y salud en el trabajo**, adquirir competencias para gestionar estrategias integrales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, conducir investigación aplicada en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, dirigir Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-PVE y gestión de condiciones de salud en el trabajo, administrar las intervenciones de control del riesgo, liderar la preparación y respuesta ante emergencias en el trabajo, gestionar procesos de retorno al trabajo, asegurar el cumplimiento y desempeño integral del SG-SST, e implementar procesos de formación.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Asesoría y consultoría en sistemas de Seguridad y salud en el trabajo	
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-SST-22630-E-008	Versión: 01 – 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 7	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (35-75 créditos) maestría	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Maestría	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar la gestión e innovación de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la formulación, implementación, evaluación y mejora de estrategias, programas y controles basados en evidencia, la investigación aplicada y la articulación interdisciplinaria, con el fin de prevenir daños a la salud, reducir la siniestralidad, fortalecer el desempeño del SG-SST y asegurar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de las condiciones de trabajo.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Minería y Energía, Construcción e infraestructura, Manufactura e industria, Comercio y Servicios, Salud y Servicios Sociales, Educación Privada, Gremios y Asociaciones Profesionales, ONG y Fundaciones Sociales, Cooperativas y Fondos de Empleados, Cajas de Compensación Familiar, entre otros. **Contexto de acción:** Se pueden desempeñar en organizaciones privadas, instituciones gubernamentales, u organizaciones mixtas, hospitales y centros de atención en salud, empresas industriales, de obras civiles, de producción de bienes y de servicios y de educación, desempeñarse de manera independiente, entre otros. **Ocupaciones relacionadas CUOC*:** **22630 Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental** 22630.002 Asesor de higiene laboral / Asesora de higiene laboral 22630.005 Asesor de salud y seguridad en el trabajo / Asesora de salud y seguridad en el trabajo 22630.007 Asesor en prevención de riesgos laborales / Asesora en prevención de riesgos laborales 22630.009 Asesor en seguridad y salud en el trabajo / Asesora en seguridad y salud en el trabajo 22630.010 Consultor de higiene laboral / Consultora de higiene laboral 22630.013 Consultor de salud y seguridad en el trabajo / Consultora de salud y seguridad en el trabajo 22630.015 Coordinador en prevención de riesgos laborales / Coordinadora en prevención de riesgos laborales 22630.016 Coordinador en seguridad y salud en el trabajo / Coordinadora en seguridad y salud en el trabajo 22630.029 Higienista ocupacional 22630.034 Analista de seguridad y salud en el trabajo **Otras denominaciones** **12120 - Directores y gerentes de gestión de talento humano / Directoras y gerentes de gestión de talento humano** - Gerente de Seguridad y Salud en el Trabajo - Director de Seguridad y Salud en el Trabajo - Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo - Investigador en área técnica de seguridad y salud en el trabajo - Investigador en seguridad y salud en el trabajo * Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Gestionar estrategias integrales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de acuerdo con normatividad, gestión del riesgo y contexto laboral y ocupacional.

	CE02-7-SABI-SST-22630-E-008 - Conducir investigación aplicada en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST teniendo en cuenta principios éticos, métodos científicos y necesidades laborales y ocupacionales.
	CE03-7-SABI-SST-22630-E-008 - Dirigir Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-PVE y gestión de condiciones de salud en el trabajo de acuerdo con área de conocimiento, protocolos de vigilancia y normatividad
	CE04-7-SABI-SST-22630-E-008 - Administrar las intervenciones de control del riesgo de acuerdo con jerarquía de controles, evidencia técnica - científica y requisitos legales.
	CE05-7-SABI-SST-22630-E-008 - Liderar la preparación y respuesta ante emergencias en el trabajo de acuerdo con criterios de evaluación de amenazas, planes de emergencia y requisitos de continuidad de negocio.
	CE06-7-SABI-SST-22630-E-008 - Gestionar procesos de retorno al trabajo de acuerdo con resultados de evaluación funcional, recomendaciones médicas y normatividad.
	CE07-7-SABI-SST-22630-E-008 - Asegurar el cumplimiento y desempeño integral del SG-SST de acuerdo con requisitos legales, estándares de gestión y enfoque basado en riesgos.
	CE08-7-SABI-SST-22630-E-008 - Implementar procesos de formación de acuerdo con modelos pedagógicos basados en evidencia, estrategias sistemáticas de retroalimentación del aprendizaje y tendencias globales de sistemas de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Gestionar estrategias integrales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de acuerdo con normatividad, gestión del riesgo y contexto laboral y ocupacional.

Elemento de competencia 1. Realizar el diagnóstico integral del SG-SST de acuerdo con estándares mínimos, caracterización de riesgos y contexto organizacional.

Criterios de desempeño

- La definición del alcance del diagnóstico del SG-SST está acorde con criterios de priorización de procesos y centros de trabajo y requisitos legales aplicables.
- La elaboración del plan de levantamiento de información cumple con criterios metodológicos y fuentes de los procesos de la organización.
- La identificación de brechas corresponde con estándares mínimos establecidos y evidencia documental disponible.
- La actualización de la matriz de requisitos legales cumple con normativa y parámetros de gestión de información documentada de la organización o entidad.
- La consolidación de hallazgos está acorde con mapa de procesos organizacional y estándares de criticidad de riesgos.

Elemento de competencia 2. Diseñar el plan estratégico del SG-SST de acuerdo con diagnóstico, priorización del riesgo y disponibilidad de recursos.

Criterios de desempeño

- La formulación de objetivos del SG-SST corresponde con los riesgos priorizados, metas de desempeño y guías técnicas sectoriales.
- La definición de medidas de intervención corresponde con naturaleza de riesgos y guías técnicas sectoriales
- El establecimiento de indicadores de gestión y resultado cumple con metodológica de la organización, criterios de pertinencia y de medición y lineamientos técnicos aplicables.

- La definición del cronograma del plan estratégico está acorde con capacidad operativa y parámetros de implementación de la organización o entidad.
- La asignación de responsabilidades corresponde con estructura organizacional, competencias de los responsables y normatividad.

Elemento de competencia 3. Administrar mecanismos de control y seguimiento del SG-SST de acuerdo con parámetros del plan estratégico, procedimientos institucionales y criterios de desempeño.

Criterios de desempeño

- La verificación de ejecución de actividades del plan SG-SST cumple con criterios de asignación de responsables y objetivos en SST
- El control operacional implementado corresponde con nivel de riesgos y medidas de intervención
- La gestión de cambios del SG-SST está acorde con parámetros técnicos de implementación y evidencias de aprobación y trazabilidad.
- El seguimiento a acciones de mejora cumple con hallazgos y no conformidades y parámetros de tiempos de cierre.

Elemento de competencia 4. Mejorar el desempeño del SG-SST de acuerdo con indicadores del sistema y resultados de auditorías y de la revisión de la dirección

Criterios de desempeño

- El programa de auditoría interna cumple con el enfoque basado en riesgos y criterios de competencia del equipo auditor.
- La incorporación de hallazgos cumple parámetros técnicos y criterios del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA.
- El asesoramiento en la revisión de la dirección está acorde con requisitos del SG-SST y resultados de desempeño
- La formulación de planes de mejora corresponde con oportunidades identificadas y criterios técnicos de priorización.

Contexto de la competencia.

• **Recursos utilizados:**

Infraestructura y entorno: Organizaciones complejas, multisede y con diversidad de sectores económicos. Entornos laborales dinámicos con interacción de múltiples riesgos (operacionales, emergentes, psicosociales, tecnológicos). Espacios de direccionamiento estratégico y toma de decisiones de alto nivel. Contextos de interacción con stakeholders (alta dirección, Estado, ARL, comunidades, organismos internacionales).
Equipos y dispositivos: Plataformas tecnológicas corporativas para gestión integrada (HSEQ, ERP, BI). Sistemas de monitoreo y analítica de riesgos. Infraestructura digital para gestión remota y toma de decisiones en tiempo real. Herramientas de modelamiento y simulación de escenarios de riesgo.
Herramientas metodológicas: Modelos de gestión estratégica del SG-SST. Gestión integral del riesgo (operacional, estratégico, emergente). Modelos de integración de sistemas de gestión (calidad, ambiente, SST). Enfoques de sostenibilidad y responsabilidad social. Modelos de analítica y toma de decisiones basada en datos. Gestión del cambio organizacional y cultura preventiva. Planeación estratégica y prospectiva en SST. Modelos de innovación en gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
Tecnologías de información: Sistemas integrados de gestión (HSEQ). Plataformas de Business Intelligence (BI) y analítica predictiva. Sistemas de información del SG-SST. Herramientas de big data y visualización. Sistemas de gestión documental.

Materiales: Políticas corporativas y lineamientos estratégicos. Manual del SG-SST a nivel organizacional. Modelos de gestión del riesgo. Informes ejecutivos y dashboards estratégicos. Documentación normativa y técnica.

• **Productos y resultados (evidencias)**:

Documentales: Estrategias integrales del SG-SST alineadas al negocio. Planes estratégicos de gestión del riesgo en SST. Modelos de integración del SG-SST con otros sistemas organizacionales. Informes ejecutivos de desempeño del sistema. Indicadores estratégicos (KPIs/KRIs). Planes de gestión de cambios, transformación y mejora continua.
De proceso: Gestión estratégica del SG-SST a nivel organizacional. Integración del sistema con la estrategia corporativa. Toma de decisiones basada en análisis de datos y escenarios de riesgo. Articulación con múltiples stakeholders. Implementación de modelos de innovación en SST. Liderazgo de procesos de cambio organizacional.
Operativos y estratégicos: Madurez organizacional en gestión de la SST. Reducción sostenible de riesgos laborales. Generación de valor (productividad, sostenibilidad, reputación). Integración efectiva del SG-SST en la estrategia empresarial. Fortalecimiento de la resiliencia organizacional. Impacto en bienestar laboral y competitividad.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internaciones en gestión de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Legislación en SG - SST. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Regulaciones sectoriales y estándares internacionales. Lineamientos en sostenibilidad y responsabilidad social.
Documentación organizacional: Plan estratégico organizacional. Política y objetivos del SG-SST. Modelos de gestión del riesgo. Informes de auditoría y evaluación. Planes de mejora, gestión del cambio y transformación.
Información técnica, analítica y contextual: Indicadores estratégicos de SST. Datos históricos y predictivos de riesgos. Perfil de riesgos organizacional. Información sectorial y benchmarking. Análisis del contexto laboral y ocupacional.
Referentes técnicos complementarios: Modelos internacionales de gestión del riesgo, Buenas prácticas en sistemas integrados HSEQ. Lineamientos de organismos como OIT, OMS. Recomendaciones de ARL. Tendencias en innovación y transformación digital en SST.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Conducir investigación aplicada en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST teniendo en cuenta principios éticos, métodos científicos y necesidades laborales y ocupacionales.

Elemento de competencia 1. Formular proyectos de investigación aplicada en SST de acuerdo con problemas organizacionales priorizados, parámetros de revisión de literatura y factibilidad operativa.

Criterios de desempeño

- El planteamiento del problema de investigación corresponde con brechas de conocimiento y parámetros de prioridad del riesgo.
- La revisión bibliográfica cumple con criterios de búsqueda de información y lineamientos de pertinencia del contexto.
- La propuesta metodológica de investigación corresponde con criterios de diseño en investigación y recursos disponibles.
- La identificación de aspectos éticos que impacten la investigación cumple criterios del área de conocimiento y lineamientos normativos en SST.

Elemento de competencia 2. Diseñar el plan de recolección de datos y medición de exposición de acuerdo con métodos validados, controles de calidad y seguridad en campo.

Criterios de desempeño

- La determinación de las muestras corresponde con población objetivo y criterios de representatividad.
- La definición de instrumentos de medición cumple con parámetros de calibración y de verificación metrológica y procedimientos de uso seguro.
- La especificación de protocolos de trabajo de campo está acorde con riesgos del trabajo en sitio y medidas de control.

Elemento de competencia 3. Procesar los datos recopilados de acuerdo con técnicas estadísticas, control de sesgos y criterios de validez.

Criterios de desempeño

- La depuración de datos cumple con parámetros de calidad y criterios de consistencia entre fuentes.
- La interpretación de resultados cumple criterios de identificación de fuentes de error y lineamientos de mitigación.
- El análisis estadístico corresponde con criterios de representatividad y consistencia y requisitos de interpretación de resultados.
- La evaluación de sesgos está acorde con fuentes de error identificadas y medidas de mitigación aplicadas.

Elemento de competencia 4. Divulgar resultados de investigación de acuerdo con criterios de publicación, parámetros de confidencialidad y criterios de mejora del SG-SST.

Criterios de desempeño

- La formulación de conclusiones y recomendaciones corresponde con la evidencia analizada y viabilidad de intervención.
- La elaboración del informe técnico cumple con estructura metodológica, requisitos de confidencialidad y parámetros institucionales.
- La socialización a partes interesadas está acorde con público objetivo y canales organizaciones.

Contexto de la competencia

• **Recursos utilizados:**

Infraestructura y entorno: Organizaciones y sectores productivos como escenarios de investigación aplicada. Entornos académicos y centros de investigación. Espacios de articulación universidad–empresa–Estado. Contextos laborales con problemáticas en SST susceptibles de investigación. Entornos interdisciplinarios (salud, ingeniería, ciencias sociales, administración).
Equipos y dispositivos: Equipos de cómputo para análisis de datos. Instrumentos de medición de condiciones de trabajo (según objeto de estudio). Herramientas para recolección de información (encuestas, sensores, dispositivos digitales). Equipos de laboratorio o acceso a servicios especializados. Plataformas para gestión de datos de investigación.
Herramientas metodológicas: Métodos de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta. Diseños epidemiológicos y estudios en salud ocupacional. Modelos de análisis estadístico. Técnicas de análisis de datos (regresión, análisis multivariado, series de tiempo). Métodos de evaluación de impacto en SST. Enfoques de investigación aplicada y transferencia de conocimiento. Modelos de innovación y desarrollo tecnológico en SST. Protocolos de ética en investigación.

Tecnologías de información: Software estadístico y de análisis de datos. Herramientas de Business Intelligence (BI). Sistemas de información del SG-SST. Plataformas de gestión de referencias bibliográficas. Bases de datos científicas y académicas. Sistemas de gestión documental.
Materiales: Protocolos de investigación. Instrumentos de recolección de datos. Consentimientos informados. Documentos del SG-SST. Publicaciones científicas y literatura especializada.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Proyectos de investigación aplicada en SST. Artículos científicos, informes técnicos o publicaciones académicas. Protocolos de investigación aprobados por comités de ética. Informes de resultados y análisis de datos. Modelos o propuestas de intervención basadas en evidencia. Documentos de transferencia de conocimiento a la organización.
De proceso: Formulación de problemas de investigación en SST. Diseño metodológico. Recolección y análisis de datos. Interpretación de resultados con base científica. Aplicación de principios éticos en investigación. Articulación con actores organizacionales y académicos. Transferencia de resultados a la práctica.
Operativos y estratégicos: Generación de conocimiento aplicado en SST. Solución de problemáticas reales en contextos laborales. Innovación en prácticas de gestión del riesgo laboral. Fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia. Impacto en políticas, programas y estrategias en SST. Desarrollo de capacidades investigativas en organizaciones.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales de gestión de riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo e investigación del área. Lineamientos éticos en investigación (bioética, comités de ética). Regulación nacional en investigación en salud. Estándares internacionales en investigación científica.
Documentación organizacional: Manual del SG-SST. Diagnósticos de condiciones de trabajo y salud. Informes de auditoría y evaluación. Bases de datos organizacionales. Planes estratégicos.
Información técnica y científica: Datos epidemiológicos y de salud laboral. Indicadores de SST. Resultados de evaluaciones de riesgo. Literatura científica especializada. Bases de datos académicas y científicas.
Referentes técnicos complementarios: Guías metodológicas de investigación. Buenas prácticas en investigación aplicada. Lineamientos de organismos como OIT, OMS. Modelos de innovación y transferencia tecnológica. Tendencias en investigación en SST.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Dirigir Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-PVE y gestión de condiciones de salud en el trabajo de acuerdo con área de conocimiento, protocolos de vigilancia y normatividad

Elemento de competencia 1. Caracterizar perfiles epidemiológicos y de exposición de acuerdo con información de riesgos, morbilidad y condiciones de trabajo.

Criterios de desempeño

- La tipificación de población trabajadora cumple con criterios técnicos de segmentación y normatividad aplicable.
- La consolidación de exposición por cargo corresponde con matriz de peligros vigente y controles existentes.
- El análisis de morbilidad y ausentismo está acorde con periodos de referencia y criterios de clasificación diagnóstica.
- La identificación de eventos centinela corresponde con criterios epidemiológicos y severidad del evento.
- La priorización de grupos de vigilancia está acorde con magnitud del riesgo y vulnerabilidad identificada.

- La elaboración de perfiles epidemiológicos cumple con formatos institucionales y criterios de reserva de datos sensibles.

Elemento de competencia 2. Diseñar sistemas de vigilancia epidemiológica PVE de acuerdo con perfil de riesgo, objetivos del SG-SST y lineamientos técnicos.

Criterios de desempeño

- La formulación de objetivos del PVE corresponde con resultados del diagnóstico de condiciones de salud y criterios de priorización del riesgo de la organización.
- La definición de criterios de inclusión o exclusión está acorde con población objetivo y parámetros de factibilidad operativa.
- Los protocolos de seguimiento cumplen con parámetros de periodicidad y criterios clínico-ocupacionales.
- El establecimiento de indicadores del PVE corresponde con modelo lógico del programa y fuentes de verificación técnica.

Elemento de competencia 3. Implementar el seguimiento clínico-ocupacional de acuerdo con guías técnicas, confidencialidad y parámetros de articulación con medicina del trabajo.

Criterios de desempeño

- La programación de valoraciones cumple con lineamientos de periodicidad y criterios de disponibilidad de servicios.
- Los lineamientos de registro de resultados de seguimiento corresponden con formatos y criterios de reserva de historia ocupacional.
- La clasificación de hallazgos está acorde con criterios técnicos del protocolo aplicable y severidad identificada.
- La remisión y contrarreferencia cumple con rutas definidas, tiempos de atención establecidos y normatividad aplicable.

Elemento de competencia 4. Evaluar la efectividad del PVE de acuerdo con resultados de indicadores, tendencias en salud de los trabajadores y criterios de mejora continua.

Criterios de desempeño

- El análisis de indicadores del PVE cumple con parámetros de periodicidad y criterios de consistencia de datos.
- La identificación de tendencias corresponde con series temporales analizadas, cambios en exposición y lineamientos técnicos aplicables.
- La valoración de efectividad está acorde con objetivos del programa y resultados de salud observados.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

Infraestructura y entorno: Organizaciones complejas con diversidad de perfiles de riesgo ocupacional. Entornos laborales con exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. Espacios de articulación con ARL, EPS, entidades regulatorias y academia. Contextos multisede y poblaciones laborales heterogéneas.

Equipos y dispositivos: Plataformas tecnológicas para vigilancia epidemiológica. Equipos de medición de condiciones de trabajo (según factores de riesgo). Sistemas de historia clínica ocupacional. Dispositivos de captura de datos (encuestas, sensores, monitoreo continuo). Equipos de cómputo con capacidad de análisis avanzado.

Herramientas metodológicas: Modelos de vigilancia epidemiológica ocupacional (activa, pasiva, centinela). Protocolos de vigilancia por evento o factor de riesgo. Modelos de análisis de perfiles de riesgo poblacional.

Métodos estadísticos y analítica predictiva. Modelos de gestión integral de la salud laboral. Enfoques de determinantes sociales, organizacionales y psicosociales. Modelos de evaluación de impacto en salud. Gestión estratégica de programas de salud.
Tecnologías de información: Sistemas de información del SG-SST. Software estadístico y epidemiológico. Plataformas de Business Intelligence (BI). Sistemas de analítica avanzada y big data. Herramientas de visualización de datos (dashboards). Sistemas de gestión documental.
Materiales: Protocolos de vigilancia epidemiológica. Guías técnicas sectoriales. Instrumentos de recolección y análisis de datos. Manual del SG-SST. Documentación científica y normativa.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Sistemas o Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) diseñados, implementados y dirigidos. Protocolos de vigilancia por factor de riesgo o evento. Informes epidemiológicos y análisis de tendencias. Modelos de indicadores estratégicos de salud laboral. Informes de impacto y evaluación de programas. Estrategias de intervención basadas en evidencia.
De proceso: Dirección estratégica de sistemas o programas de vigilancia epidemiológica. Análisis de perfiles de riesgo y condiciones de salud. Integración de información clínica, ocupacional y organizacional. Toma de decisiones basada en datos y evidencia científica. Articulación con actores internos y externos del sistema. Implementación de mejoras y ajustes en los programas.
Operativos y estratégicos: Identificación temprana de eventos en salud laboral. Reducción de incidencia y prevalencia de enfermedades laborales. Optimización de programas de intervención en salud. Fortalecimiento del enfoque preventivo del SG-SST. Generación de valor organizacional (productividad, bienestar, sostenibilidad). Incremento de la madurez organizacional en gestión de salud laboral.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales en gestión de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Normatividad en SG-SST. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Lineamientos nacionales de vigilancia epidemiológica en salud ocupacional. Regulaciones sectoriales aplicables.
Documentación organizacional: Manual del SG-SST. Diagnóstico de condiciones de trabajo y salud. Sistemas o Programas de vigilancia epidemiológica existentes. Informes de auditoría y evaluación. Plan estratégico organizacional.
Información técnica, analítica y científica: Datos de morbilidad, ausentismo y eventos en salud laboral. Resultados de evaluaciones de riesgo. Indicadores epidemiológicos (incidencia, prevalencia, tendencias). Bases de datos organizacionales y sectoriales. Literatura científica en epidemiología ocupacional.
Referentes técnicos complementarios: Guías técnicas de vigilancia epidemiológica. Modelos internacionales de vigilancia en salud ocupacional. Lineamientos de ARL. Recomendaciones de organismos como OIT y OMS. Tendencias en analítica de datos en salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Administrar las intervenciones de control del riesgo de acuerdo con jerarquía de controles, evidencia técnica - científica y requisitos legales.

Elemento de competencia 1. Determinar prioridades de control de riesgo de acuerdo con resultados de evaluaciones de exposición, criticidad y tolerabilidad.

Criterios de desempeño

- La priorización de riesgos corresponde con matriz de peligros y criterios estimados de severidad y de probabilidad.

- La selección de variables de control cumple con naturaleza del peligro identificado y límites o criterios técnicos.
- La justificación de prioridades está acorde con evidencia de exposición y requisitos legales aplicables.
- La identificación de controles existentes corresponde con criterios de verificación en campo y registros de mantenimiento.

Elemento de competencia 2. Diseñar controles de ingeniería, administrativos y Elementos de Protección Personal-EPP de acuerdo con la jerarquía de controles, factibilidad y desempeño esperado.

Criterios de desempeño

- La selección de controles de ingeniería corresponde con parámetros de exposición y criterios de viabilidad técnica.
- El establecimiento de procedimientos operativos seguros cumple con actividades críticas identificadas y criterios de control
- La formulación de requisitos de EPP está acorde con criterios de exposición residual y especificaciones técnicas aplicables.
- La implementación de controles corresponde con lineamientos del SG - SST y riesgos priorizados.

Elemento de competencia 3. Implementar controles operacionales de acuerdo con procedimientos técnicos, lineamientos de capacitación y parámetros de seguimiento en campo.

Criterios de desempeño

- La directriz de instalación de controles cumple con requisitos técnicos y parámetros de condiciones seguras de trabajo.
- La capacitación asociada al control corresponde con perfiles de cargo involucrados y objetivos de la formación
- La verificación en campo cumple con listas de chequeo y criterios técnicos de evidencia documental.

Elemento de competencia 4. Evaluar sostenibilidad de los controles de acuerdo con resultados de indicadores, criterios de eficacia en la mitigación del riesgo y parámetros de revisión periódica.

Criterios de desempeño

- La valoración de la eficacia corresponde con resultados de medición y criterios de aceptación
- La formulación del plan de mantenimiento cumple con recomendaciones del fabricante y parámetros de criticidad del control.
- La revisión periódica de controles está acorde con criterios de frecuencia y cambios en el proceso.
- La actualización de procedimientos corresponde con criterios de incorporación de lecciones aprendidas y requisitos normativos.
- El análisis costo-beneficio del control está acorde con criterios técnicos de evaluación y reducción de riesgo.

Contexto de la competencia

• **Recursos utilizados**:

Infraestructura y entorno: Sistemas productivos con múltiples fuentes de riesgo (industrial, servicios, salud, energía, construcción, remoto). Entornos organizacionales dinámicos con interacción de riesgos operacionales, emergentes y psicosociales. Espacios de toma de decisiones estratégicas y gobernanza del riesgo. Contextos de articulación con alta dirección, autoridades regulatorias, ARL y actores externos.
Equipos y dispositivos: Sistemas tecnológicos para monitoreo de riesgos en tiempo real. Equipos de medición de exposición a riesgos (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos). Herramientas de simulación y

modelamiento de escenarios de riesgo. Equipos de cómputo con capacidades de analítica avanzada. Sistemas de control de ingeniería (automatización, ventilación, encapsulamiento, etc.).
Herramientas metodológicas: Jerarquía de controles (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos, EPP). Modelos de gestión integral del riesgo. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo. Métodos de evaluación de efectividad de controles. Modelos de toma de decisiones basados en evidencia. Enfoques de costo-beneficio y priorización de intervenciones. Gestión del cambio organizacional. Modelos de mejora continua (PHVA).
Tecnologías de información: Sistemas integrados de gestión (HSEQ). Plataformas de Business Intelligence (BI) y analítica predictiva. Sistemas de monitoreo y control de riesgos. Herramientas de big data y visualización. Sistemas de gestión documental.
Materiales: Matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de controles (IPERCO). Protocolos de control de riesgos. Procedimientos operativos seguros. Informes técnicos de evaluación. Documentación normativa y técnica.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Estrategias de intervención basadas en la jerarquía de controles. Planes de control del riesgo alineados al SG-SST. Informes de evaluación de efectividad de controles. Modelos de priorización de intervenciones. Indicadores estratégicos de control del riesgo. Informes ejecutivos para toma de decisiones.
De proceso: Gestión estratégica de intervenciones de control. Selección de controles con base en evidencia científica. Evaluación de la efectividad y sostenibilidad de los controles. Integración de controles en procesos organizacionales. Articulación con actores internos y externos. Implementación de mejoras continuas en control del riesgo.
Operativos y estratégicos: Reducción sostenible de la exposición a riesgos. Optimización de controles de ingeniería y administrativos. Cumplimiento de requisitos legales y estándares internacionales. Mejora en indicadores de seguridad y salud laboral. Incremento de la eficiencia operativa. Fortalecimiento de la cultura de prevención.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales de gestión de riesgos en SG - SST. Normatividad nacional sobre SG-SST. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Regulaciones específicas por tipo de riesgo.
Documentación organizacional: Matriz de riesgos (IPER). Manual del SG-SST. Procedimientos operativos y de control. Informes de auditoría y evaluación. Plan estratégico organizacional
Información técnica y científica: Datos de exposición y condiciones de trabajo. Resultados de mediciones ocupacionales. Indicadores de seguridad y salud. Estudios técnicos y científicos sobre control del riesgo. Bases de datos organizacionales y sectoriales.
Referentes técnicos complementarios: Guías técnicas de control de riesgos. Buenas prácticas internacionales (NIOSH, OSHA, ACGIH). Lineamientos de ARL. Recomendaciones de organismos como OIT y OMS. Tendencias en innovación en control del riesgo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Liderar la preparación y respuesta ante emergencias en el trabajo de acuerdo con criterios de evaluación de amenazas, planes de emergencia y requisitos de continuidad de negocio.

Elemento de competencia 1. Evaluar escenarios de emergencia y continuidad de acuerdo con amenazas, vulnerabilidades y exposición de personas y activos.

Criterios de desempeño

- La identificación de amenazas corresponde con parámetros de contexto territorial y aspectos operacionales críticos.
- La valoración de vulnerabilidad cumple con criterios metodológicos definidos e información de infraestructura de la organización o entidad.
- La estimación de impacto está acorde con escenarios de riesgo y parámetros de exposición de personas y activos.
- La priorización de escenarios corresponde con criticidad del proceso y tiempos máximos de tolerancia.

Elemento de competencia 2. Diseñar planes de emergencia y continuidad operativa de acuerdo con roles jerárquicos, disponibilidad de recursos técnicos y procedimientos de comunicación de la organización

Criterios de desempeño

- La formulación del plan de emergencias cumple con lineamientos técnicos de estructura y criterios de priorización de escenarios de riesgo.
- La asignación de roles y brigadas corresponde con competencias requeridas y criterios de cobertura.
- El establecimiento de procedimientos de evacuación y rescate está acorde con condiciones locativas y guías técnicas por tipo de evento.

Elemento de competencia 3. Implementar entrenamientos y simulacros de acuerdo con criterios del plan de atención de emergencias, parámetros de participación de los trabajadores y criterios de evaluación de desempeño.

Criterios de desempeño

- La programación de simulacros cumple con parámetros de periodicidad y criterios de cobertura por procesos.
- La convocatoria al personal y contratistas corresponde con roles asignados y criterios de participación en SST.
- La evaluación de desempeño está acorde con indicadores en SST y normatividad aplicable.

Contexto de la competencia

• **Recursos utilizados:**

Infraestructura y entorno: Organizaciones complejas con operaciones críticas y multisede. Entornos con exposición a amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas. Sistemas organizacionales de gestión del riesgo y continuidad del negocio. Espacios de articulación con entidades externas (bomberos, defensa civil, autoridades, ARL). Contextos de crisis que requieren toma de decisiones de alto nivel.
Equipos y dispositivos: Sistemas de detección y alarma (incendio, gases, eventos críticos). Equipos de respuesta a emergencias (extinción, rescate, evacuación). Sistemas de comunicación de crisis (radios, plataformas digitales, sistemas de alerta masiva). Centros de control y monitoreo. Equipos tecnológicos para simulación y modelamiento de escenarios. Equipos de cómputo con analítica avanzada.
Herramientas metodológicas: Evaluación de amenazas y análisis de vulnerabilidad. Planes de emergencia y contingencia. Planes de continuidad del negocio (BCP) y recuperación ante desastres (DRP). Sistemas de comando de incidentes (SCI). Modelos de gestión de crisis. Análisis de impacto al negocio (BIA). Simulacros avanzados y pruebas de resiliencia. Modelos de toma de decisiones en incertidumbre. Enfoques de gestión integral del riesgo.
Tecnologías de información: Sistemas integrados de gestión (HSEQ). Plataformas de monitoreo y alerta temprana. Herramientas de Business Intelligence (BI) y analítica predictiva. Sistemas de gestión de continuidad del negocio. Plataformas de comunicación organizacional. Sistemas de gestión documental.

Materiales: Plan de emergencias y contingencias. Plan de continuidad del negocio. Protocolos de respuesta ante incidentes. Mapas de riesgo y escenarios de amenaza. Manuales operativos y estratégicos.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Estrategias integrales de preparación y respuesta ante emergencias. Planes de emergencia y continuidad del negocio articulados. Análisis de impacto al negocio (BIA). Protocolos de gestión de crisis. Informes de simulacros y pruebas de resiliencia. Indicadores de desempeño en gestión de emergencias.
De proceso: Gestión estratégica de la preparación organizacional. Evaluación de amenazas y escenarios de riesgo. Integración de la gestión de emergencias con la continuidad del negocio. Coordinación con actores internos y externos. Toma de decisiones en escenarios críticos. Implementación de mejoras basadas en lecciones aprendidas.
Operativos y estratégicos: Capacidad organizacional de respuesta oportuna y efectiva. Reducción del impacto de emergencias y desastres. Continuidad operativa ante eventos críticos. Protección de la vida, activos y reputación organizacional. Fortalecimiento de la resiliencia organizacional. Cumplimiento de requisitos normativos y estándares internacionales.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales de gestión de riesgo en SG-SST. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Normatividad en SG-SST. Normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Estándares internacionales de continuidad del negocio.
Documentación organizacional: Plan de emergencias y contingencias. Plan de continuidad del negocio. Manual del SG-SST. Informes de auditoría y evaluación. Plan estratégico organizacional.
Información técnica, analítica y contextual: Identificación de amenazas y vulnerabilidades. Análisis de impacto al negocio. Registros históricos de incidentes y emergencias. Indicadores de desempeño en gestión de emergencias. Información sectorial y análisis de riesgos.
Referentes técnicos complementarios: Guías técnicas en gestión de emergencias. Buenas prácticas internacionales en continuidad del negocio. Lineamientos de ARL y entidades de gestión del riesgo. Recomendaciones de organismos como ONU, OIT, OMS. Tendencias en resiliencia organizacional y gestión de crisis.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Gestionar procesos de retorno al trabajo de acuerdo con resultados de evaluación funcional, recomendaciones médicas y normatividad.

Elemento de competencia 1. Establecer criterios de reincorporación de acuerdo con resultados de evaluación de capacidad laboral, restricciones médicas y criterios de análisis de puesto.

Criterios de desempeño

- La recopilación de información del caso cumple con fuentes autorizadas y criterios de confidencialidad.
- El análisis del puesto de trabajo corresponde con demandas del cargo y factores de riesgo presentes.
- La determinación de restricciones y adaptaciones está acorde con recomendaciones clínicas y parámetros factibilidad operativa.
- La definición de criterios de elegibilidad corresponde con capacidad funcional evaluada y riesgos residuales.

Elemento de competencia 2. Diseñar planes de reincorporación y reubicación laboral de acuerdo con condiciones de salud del trabajador, lineamientos técnicos de la Administradora de Riesgos Laborales ARL y criterios de rehabilitación integral

Criterios de desempeño

- La formulación del plan individual de reincorporación corresponde con criterios de diagnóstico funcional y capacidad residual del trabajador.
- El planteamiento de medidas de ajuste cumple con normativa y disponibilidad de recursos de la organización o entidad.
- La reubicación temporal o definitiva está acorde con compatibilidad entre tareas y criterios de minimización del riesgo.
- La formulación del cronograma de adaptación corresponde con criterios del pronóstico médico y estándares de hitos de verificación.
- La coordinación interdisciplinaria cumple con roles de salud y talento humano y responsabilidades establecidas en la normatividad.
- La documentación del plan está acorde con criterios de gestión documental institucional y lineamientos de confidencialidad de la información.

Elemento de competencia 3. Implementar seguimiento del retorno al trabajo de acuerdo con indicadores, resultados de la reevaluación funcional y parámetros normativos.

Criterios de desempeño

- La programación de seguimientos cumple con criterios de periodicidad y guías técnicas aplicables.
- El lineamiento de registro de evolución funcional corresponde con criterios normativos y requisitos de confidencialidad.
- La verificación de cumplimiento de adaptaciones cumple con parámetros de condiciones de rehabilitación y criterios del análisis del puesto de trabajo.
- La identificación de recaídas está acorde con criterios del plan y reportes de supervisión.
- La formulación de acciones correctivas corresponde con desviaciones identificadas, criterios de priorización de riesgo y metodología aplicable.

Elemento de competencia 4. Evaluar resultados del programa de retorno al trabajo de acuerdo con indicadores, normativa y mejora del SG-SST.

Criterios de desempeño

- La definición de indicadores de retorno al trabajo cumple con criterios metodológicos y lineamientos de información documentada de la organización o entidad.
- El análisis de resultados del plan corresponde con parámetros de recuperación o pérdida de capacidad y factores de riesgo asociados.
- La valoración del programa está acorde con objetivos de reincorporación, resultados de desempeño del trabajador y principios de mejora continua.

Contexto de la competencia

• **Recursos utilizados:**

Infraestructura y entorno: Organizaciones con diversidad de cargos, condiciones laborales y perfiles de riesgo. Servicios de salud ocupacional y redes de atención en salud (ARL, EPS, IPS). Entornos de articulación interdisciplinaria (medicina laboral, SST, talento humano, jurídico). Contextos de gestión de incapacidad, rehabilitación y reintegración laboral. Ambientes con modalidades diversas de trabajo (presencial, remoto, híbrido).
Equipos y dispositivos: Sistemas de historia clínica ocupacional. Equipos para evaluación funcional y capacidad laboral. Herramientas ergonómicas y de análisis de puestos de trabajo. Equipos de cómputo para análisis de información clínica y organizacional. Plataformas de seguimiento a casos de rehabilitación.

Herramientas metodológicas: Modelos de gestión de retorno al trabajo (RTW). Evaluaciones de capacidad funcional y laboral. Análisis de puestos de trabajo (APT). Protocolos de rehabilitación ocupacional. Modelos de ajustes razonables y adaptación del trabajo. Enfoques de gestión del caso (case management). Modelos de gestión del ausentismo laboral. Evaluación de impacto en reintegración laboral. Enfoques de determinantes sociales y organizacionales.
Tecnologías de información: Sistemas de información en salud ocupacional. Software de gestión SG-SST. Plataformas de seguimiento de casos. Herramientas de analítica de datos (ausentismo, reincidencia, desempeño). Sistemas de gestión documental.
Materiales: Protocolos de retorno al trabajo. Guías de rehabilitación laboral. Conceptos médicos y ocupacionales. Manual del SG-SST. Documentación normativa y técnica.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Programas y políticas de retorno al trabajo estructurados. Conceptos de aptitud laboral con enfoque funcional. Planes de reintegro, reubicación o adaptación laboral. Informes de gestión de casos de rehabilitación. Indicadores de retorno al trabajo (tiempos, reincidencia, sostenibilidad). Informes de impacto organizacional.
De proceso: Gestión integral de casos de retorno al trabajo. Análisis de evaluaciones funcionales y recomendaciones médicas. Articulación con actores del sistema de seguridad social. Definición de estrategias de reintegración laboral. Seguimiento a la evolución del trabajador. Implementación de ajustes organizacionales y ergonómicos. Toma de decisiones en contextos complejos.
Operativos y estratégicos: Reintegración laboral segura, oportuna y sostenible, Reducción del ausentismo y la reincidencia. Mejora en la calidad de vida del trabajador. Cumplimiento de normatividad en SST y seguridad social. Optimización de costos asociados a incapacidad laboral. Fortalecimiento de la gestión del talento humano y bienestar.

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales de gestión de riesgos en SG - SST. Normativa del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Decreto 1072 de 2015 (SG-SST). Normativa sobre rehabilitación, reintegro y pérdida de capacidad laboral. Lineamientos de calificación de origen y capacidad laboral.
Documentación organizacional: Manual del SG-SST. Análisis de puestos de trabajo. Sistemas y Programas de vigilancia epidemiológica. Políticas de reintegro y reubicación laboral. Informes de gestión de ausentismo.
Información técnica, clínica y organizacional: Historia clínica ocupacional. Evaluaciones funcionales y médicas. Diagnósticos de salud laboral. Indicadores de ausentismo, incapacidad y reincidencia. Información de condiciones de trabajo y exposición.
Referentes técnicos complementarios: Guías de rehabilitación laboral. Modelos internacionales de retorno al trabajo. Lineamientos de ARL. Recomendaciones de organismos como OIT y OMS. Buenas prácticas en gestión del retorno laboral.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE07-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Asegurar el cumplimiento y desempeño integral del SG-SST de acuerdo con requisitos legales, estándares de gestión y enfoque basado en riesgos.

Elemento de competencia 1. Planificar auditorías integrales del SG-SST de acuerdo con criterios de auditoría, riesgos de SST priorizados y competencia del equipo auditor.

Criterios de desempeño

- La determinación del alcance de auditoría corresponde con procesos organizacionales críticos y requisitos aplicables.
- La definición de criterios de auditoría cumple con normatividad y procedimientos internos.
- La formulación del plan de auditoría está acorde con disponibilidad de áreas y estándares técnicos aplicables.
- La selección del equipo auditor corresponde con requisitos de competencia y criterios de independencia de procesos.

Elemento de competencia 2. Ejecutar auditorías de acuerdo con el plan de auditoría, técnicas de auditoría y lineamientos de ética profesional.

Criterios de desempeño

- La recolección de evidencia cumple con parámetros técnicos y criterios de representatividad.
- El uso de entrevistas corresponde con roles auditados y parámetros de ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar PHVA.
- La verificación documental cumple con criterios de control de versiones e integridad de la información.
- El registro de observación en campo está acorde con procesos críticos y criterios de condiciones seguras de las actividades.

Elemento de competencia 3. Emitir hallazgos y planes de acción de acuerdo con criterios de clasificación de no conformidades, riesgos de seguridad y salud en el trabajo y parámetros de priorización.

Criterios de desempeño

- La redacción de hallazgos corresponde con criterios incumplidos y evidencia asociada.
- La clasificación de no conformidades cumple con parámetros de criticidad del riesgo y recurrencia evidenciada.
- La formulación de acciones correctivas está acorde con causas identificadas y viabilidad operativa en la organización o entidad.
- El establecimiento de planes corresponde con estructura organizacional y criterios de definición de recursos.

Elemento de competencia 4. Evaluar el impacto de planes de acción teniendo en cuenta mecanismos de seguimiento institucional, criterios de medición de indicadores y ciclo de mejora continua.

Criterios de desempeño

- El seguimiento a planes de acción cumple con criterios de periodicidad y normatividad.
- La verificación de cierre corresponde con criterios de aceptación y requisitos de evidencia de implementación.
- La valoración de eficacia está acorde con requisitos de eliminación de causas y criterios técnicos aplicables.

Contexto de la competencia

• Recursos utilizados:

Infraestructura y entorno: Organizaciones complejas, multisede y con diversidad de procesos y riesgos. Entornos de gobierno corporativo y control interno. Espacios de auditoría interna/externa y evaluación del desempeño. Contextos de interacción con autoridades, ARL y organismos certificadores. Ambientes de toma de decisiones estratégicas y gestión de riesgos.

Equipos y dispositivos: Equipos de cómputo para análisis, control y reporte ejecutivo. Plataformas corporativas de gestión (HSEQ/ERP). Sistemas de monitoreo de indicadores y cumplimiento. Herramientas de auditoría digital. Infraestructura para reuniones de seguimiento y comités de gobierno.
Herramientas metodológicas: Modelos de aseguramiento y control del SG-SST. Auditoría interna y externa basada en riesgos. Gestión integral del riesgo (identificación, análisis, tratamiento y monitoreo). Cuadros de mando (KPIs/KRIs) y analítica de desempeño. Evaluación de cumplimiento legal (legal compliance). Modelos de madurez del sistema. Gestión de no conformidades, acciones correctivas y mejora continua (PHVA). Benchmarking y mejores prácticas HSEQ.
Tecnologías de información: Sistemas integrados de gestión (HSEQ). Plataformas de Business Intelligence (BI) y analítica predictiva. Sistemas de seguimiento a cumplimiento legal. Herramientas de visualización (dashboards ejecutivos). Sistemas de gestión documental.
Materiales: Matriz legal actualizada. Manual y procedimientos del SG-SST. Informes de auditoría y evaluación. Planes de mejora y seguimiento. Reportes ejecutivos y de cumplimiento.

• **Productos y resultados (evidencias):**

Documentales: Informes de aseguramiento del SG-SST (cumplimiento y desempeño). Reportes ejecutivos de indicadores estratégicos. Resultados de auditorías internas y externas. Matrices de cumplimiento legal actualizadas. Planes de mejora y seguimiento a hallazgos. Evaluaciones de madurez del sistema.
De proceso: Gestión del cumplimiento legal y normativo. Evaluación continua del desempeño del SG-SST. Implementación de auditorías basadas en riesgos. Análisis de datos para toma de decisiones estratégicas. Gestión de no conformidades y acciones correctivas. Articulación con alta dirección y stakeholders. Aseguramiento de la mejora continua del sistema.
Operativos y estratégicos: Cumplimiento sostenido de requisitos legales y normativos. Optimización del desempeño del SG-SST. Reducción de brechas y riesgos de incumplimiento. Incremento del nivel de madurez organizacional. Fortalecimiento del gobierno corporativo en SST. Generación de valor organizacional (productividad, reputación, sostenibilidad).

• **Información requerida (referentes):**

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales en SG - SST y auditorías del Sistema. Normatividad nacional de SG-SST. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Requisitos legales sectoriales aplicables.
Documentación organizacional: Manual del SG-SST. Matriz de requisitos legales. Informes de auditoría y evaluación. Plan estratégico organizacional. Planes de mejora y seguimiento.
Información técnica, analítica y de desempeño: Indicadores de seguridad y salud en el trabajo (KPIs/KRIs). Datos históricos de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Resultados de evaluaciones de riesgo.
Información de cumplimiento normativo: Benchmarking sectorial.
Referentes técnicos complementarios: Modelos de auditoría y aseguramiento. Buenas prácticas internacionales en HSEQ. Lineamientos de ARL. Recomendaciones de organismos como OIT y OMS. Tendencias en analítica de datos y gestión basada en riesgos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE08-7-SABI-SST-22630-E-008 -** Implementar procesos de formación de acuerdo con modelos pedagógicos basados en evidencia, estrategias sistemáticas de retroalimentación del aprendizaje y tendencias globales de sistemas de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

Elemento de competencia 1. Diseñar arquitecturas pedagógicas de acuerdo con tendencias globales en SST, modelos de aprendizaje humano, organizacional y requerimientos técnicos del campo disciplinar.

Criterios de desempeño

- El diagnóstico de necesidades formativas corresponde con tendencias globales en Seguridad y Salud en el Trabajo SST y necesidades de entidades empleadoras.
- La formulación de rutas de aprendizaje está acorde con modelos de educación andragógicos y estándares de competencias del sector productivo.
- La selección de tecnologías educativas cumple criterios de innovación digital y requerimientos de accesibilidad y cobertura.
- El planteamiento de la estructura curricular del programa está acorde con metodologías de aprendizaje y normativa en SST.

Elemento de competencia 2. Garantizar transferencia de conocimiento científico según criterios de integración teórico-práctica, arquitectura pedagógica diseñada y modelos pedagógicos

Criterios de desempeño

- La incorporación de evidencia científica en modelos de enseñanza cumple con protocolos de verificación de información y consultas a fuentes de registro epidemiológicas.
- La ejecución de contenidos de formación corresponde con objetivos de enseñanza y técnicas de aplicación teórico-práctica
- La actualización de ayudas pedagógicas corresponde con avances en seguridad y salud en el trabajo y estándares internacionales de normalización.
- La formación en buenas prácticas de Seguridad y Salud en el trabajo cumple con principios de integridad y ética profesional.

Elemento de competencia 3. Ejecutar ciclos de formación teniendo en cuenta niveles de educación, normatividad y necesidades de desempeño en los sistemas en SST.

Criterios de desempeño

- La formulación de herramientas de formación cumple con requerimientos técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo y estándares pedagógicos del nivel educativo.
- La facilitación de la transferencia de conocimiento corresponde con brechas de formación detectadas y protocolos educativos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- El seguimiento al desarrollo de competencias está acorde con principios éticos y metas desarrollo de competencia profesional.

Elemento de competencia 4. Identificar necesidades de fortalecimiento disciplinar teniendo en cuenta tendencias nacionales o internacionales y resultados de las evaluaciones y criterios de retroalimentación

Criterios de desempeño

- El análisis de tendencias globales en SST cumple criterios de referenciación y aplicabilidad a los procesos de formación.
- La evaluación de aprendizajes cumple lineamientos del programa formación y parámetros de competencia en SST
- La priorización de áreas de fortalecimiento está acorde con diagnóstico del seguimiento, condiciones de aprendizaje y objetivos del programa de formación.
- La retroalimentación del proceso de aprendizaje corresponde con modelos de formación en adultos, resultados de evaluación y necesidades de desempeño en entornos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Contexto de la competencia

Recursos Utilizados

Infraestructura y entorno: Entornos organizacionales de aprendizaje (presencial, virtual, híbrido). Centros de formación corporativa y espacios de capacitación en SST. Ambientes laborales como escenarios de aprendizaje experiencial. Contextos multiculturales y diversos (niveles operativos, tácticos y estratégicos). Ecosistemas de formación alineados al SG-SST y cultura organizacional.
Equipos y dispositivos: Equipos de cómputo y dispositivos móviles para formación digital. Plataformas LMS (Learning Management System). Herramientas de simulación y realidad virtual/aumentada (cuando aplique). Equipos audiovisuales para formación. Dispositivos para evaluación del aprendizaje en tiempo real.
Herramientas metodológicas: Modelos pedagógicos basados en evidencia (constructivismo, aprendizaje significativo, aprendizaje experiencial). Diseño instruccional para formación en SST. Modelos de evaluación del aprendizaje (diagnóstica, formativa, sumativa). Estrategias de retroalimentación continua. Modelos de formación por competencias. Metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, casos, simulaciones). Modelos de cultura de seguridad y comportamiento seguro. Evaluación de impacto de la formación en SST.
Tecnologías de información: Plataformas LMS y e-learning. Sistemas de analítica del aprendizaje (learning analytics). Herramientas de Business Intelligence (BI) para evaluación de impacto. Sistemas de gestión SG-SST. Plataformas de gestión documental.
Materiales: Planes y programas de formación en SST. Contenidos educativos (guías, módulos, simulaciones). Instrumentos de evaluación del aprendizaje. Manual del SG-SST. Recursos didácticos y pedagógicos.

Productos y Resultados (Evidencias):

Documentales: Programas de formación en SST estructurados e implementados. Diseños instruccionales basados en evidencia. Planes de evaluación del aprendizaje. Informes de resultados y analítica del aprendizaje. Estrategias de mejora continua de procesos formativos. Indicadores de impacto en cultura de seguridad.
De proceso: Implementación de procesos formativos alineados al SG-SST. Aplicación de modelos pedagógicos basados en evidencia. Evaluación continua del aprendizaje. Retroalimentación sistemática a los participantes. Integración de tendencias globales en SST. Articulación con áreas organizacionales y stakeholders. Ajuste de procesos formativos según resultados.
Operativos y estratégicos: Desarrollo de competencias en SST en la población trabajadora. Fortalecimiento de la cultura de prevención. Reducción de incidentes por mejora en comportamientos seguros. Mejora en el desempeño del SG-SST. Incremento de la efectividad de la formación. Generación de valor organizacional (productividad, sostenibilidad).

Información requerida:

Normatividad y estándares: Nacionales e internacionales en gestión de riesgos en SG -SST. Normatividad del SG-SST en Colombia. Normativa del Sistema General de Riesgos Laborales. Lineamientos sobre capacitación obligatoria en SST. Estándares internacionales de formación y desarrollo de competencias.
Documentación organizacional: Manual del SG-SST. Planes de capacitación organizacional. Diagnósticos de necesidades de formación. Informes de auditoría y evaluación. Plan estratégico organizacional.
Información técnica, pedagógica y analítica: Perfil de competencias de los trabajadores. Indicadores de desempeño en SST. Resultados de evaluaciones de aprendizaje. Datos de incidentes y comportamientos de riesgo. Tendencias globales en formación y SST.

<table>
<tr><td colspan="2">Referentes técnicos complementarios: Modelos pedagógicos y didácticos. Buenas prácticas en formación corporativa. Lineamientos de ARL. Recomendaciones de organismos como OIT y OMS. Tendencias en e-learning, simulación y aprendizaje digital.</td></tr>
<tr><td>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</td><td>
Competencias Básicas
<table>
<tr><th>Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>• Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos
• Comprensión y análisis de textos
• Redacción académica y científica
• Oratoria y presentación
• Ética de la comunicación y responsabilidad social.
• Demostrar las cuatro (4) habilidades de comprensión lectora, producción oral, escrita y escucha en inglés.</td><td>1 Crédito</td></tr>
<tr><th>Competencias en matemáticas</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>• Pensamiento numérico y sistemas de medición.
• Pensamiento estadístico y análisis de datos.
• Pensamiento espacial y sistemas geométricos aplicados a la biomecánica y medición
• Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos.
• Pensamiento métrico y sistemas de medidas.
• Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.
• Pensamiento estadístico
• Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.</td><td>1 crédito</td></tr>
<tr><th>Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>• Relaciones con la historia y la cultura en el contexto de la salud
• Fundamentos biológicos y ambientales en la salud
• Morfofisiología y bases biológicas
• Entorno vivo: biología y ecología humana
• Principios básicos de anatomía, fisiología, genética y ecología humana
• Relaciones ético-políticas y socioeconómicas
• Relación ciencia, tecnología y sociedad.
• Entorno físico y ergonómico</td><td>1 crédito</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Competencias ciudadanas	Duración
• Convivencia, paz y resolución de conflictos • Participación y responsabilidad democrática en salud • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Liderazgo y compromiso social • Ética y deontología profesional	1 crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1**. Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2**. Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3**. Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4**. Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos	1 crédito
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Incorporar las políticas de protección ambiental	**RA1.** Determinar alcance del sistema de gestión ambiental en la organización de acuerdo con política medio ambiental. **RA2**. Cumplir política de protección ambiental según necesidades organizacionales y normatividad vigente. **RA3**. Valorar resultados de implementación de políticas de protección ambiental según impactos en la organización y entorno. **RA4**: Diseñar estrategias de tratamiento de riesgos de acuerdo	1 crédito

	con proyectos organizacionales y normativa vigente.	
Protección de la salud	**RA1.** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Análisis de oportunidades y amenazas para generar valor y transformación de ideas en soluciones que aportan valor; diseño de plan de acción detallado y ajustado a circunstancias cambiantes y al logro de objetivos.	**RA1**. Monitorear tendencias relevantes analizando las oportunidades y amenazas para generar valor y transforma las ideas en soluciones que aportan valor. **RA2**. Diseñar estrategias de desarrollo profesional para el equipo y la organización basado en una comprensión clara de las fortalezas y debilidades, en relación con las oportunidades actuales y las futuras para crear valor. **RA3**. Evaluar la salud financiera de una actividad de creación de valor y emite concepto sobre flujo de fondos de una organización utilizando indicadores financieros **RA4**. Involucrar e inspirar a otras personas, consiguiendo que se integren en el equipo del proyecto a desarrollar y diseña un plan de acción detallado teniendo en cuenta circunstancias cambiantes y al logro de los objetivos. **RA5**. Evaluar riesgo al que la empresa está expuesta a medida que cambian las condiciones.	1 crédito
Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1**. Demostrar sensibilidad, afectos y compromiso en el desarrollo de acciones democráticas que lleven a promover, preservar y garantizar el derecho a la salud. **RA2**. Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en	

		los principios y valores democráticos en relación con un problema de salud, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano de los sujetos individuales, comunidades y entorno. **RA3**. Participa y construye redes sociales colaborativas y resolutivas, facilitando la formación y construcción de opinión y cultura transformadora de los problemas de salud de los individuos, colectivos y el entorno, hacia la gestión de políticas sociales y públicas alrededor del campo de la salud. **RA4**. Integra, orienta y empodera continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención. **RA5.** Determina y elimina barreras de acceso que le son de su competencia y se encuentren en su ámbito de ejercicio. **RA6.** Promueve el valor de la salud con propuestas metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, intercambio de saberes y prácticas alternativas hacia la construcción del bien, ser, estar y vivir.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1**. Diseñar prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2**. Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios	

		de efectividad, eficiencia y pertinencia. **RA3**. Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4**. Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA5**. Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6**. Evaluar permanente todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1.** Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados. **RA2**. Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica. **RA3**. Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.	1 crédito
	Investigación aplicada	**RA1.** Demostrar conocimiento amplio de la teoría y práctica de un campo profesional especializado en contextos multidisciplinarios.	

	RA2. Abordar desde una visión sistémica los problemas o dificultades, planteando soluciones y alternativas **RA3**. Formular soluciones innovadoras a partir de la resolución de problemas complejos mediante la investigación y valoración de información avanzada **RA4**. Generar ambientes de innovación y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas. **RA5**. Evaluar la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad de soluciones innovadoras, priorizando según las capacidades y recursos asignados	
Educación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	**RA1**. Apoyar fortalecimiento del equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. **RA2**. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia	1 crédito
Ética, Bioética y Humanización		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1**. Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones. **RA2**. Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. **RA3**. Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal.	1 crédito

		RA4. Guiar actuación profesional teniendo en cuenta principios éticos y beneficio de personas o comunidades. RA5. Evaluar recomendación de medicamentos y procedimientos de acuerdo con principios éticos y conciencia crítica **RA6.** Analizar los desarrollos biotecnológicos con implicaciones éticas y respeto de la dignidad humana según evaluación-diagnóstico y normativa.	
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1.** Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas según marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales. **RA2.** Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud teniendo en cuenta contextos multiculturales y Manual organizacional. **RA3.** Garantizar privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con normativa e integridad de todos. **RA4.** Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud según experiencia profesional y políticas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1.** Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta resolución de problemas y ética profesional. **RA2.** Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia. **RA3.** Mantener práctica responsable según alcance de su rol y limitaciones de actuación profesional. **RA4.** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación	

		según autorreflexión y valores profesionales. **RA5.** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes. **RA6**. Actuar independiente, libre y autónomo (a), de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1**. Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2**. Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3**. Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4**. Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos político, legal y cultural. **RA5**. Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-7-SABI-SST-22630-E-008 - Gestionar estrategias integrales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de acuerdo con normatividad, gestión del riesgo y contexto laboral y ocupacional.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar información organizacional y normativa en diagnósticos integrales del SG-SST de acuerdo con estándares mínimos, caracterización de riesgos y requisitos legales.	

Resultado de Aprendizaje 2. Proponer planes estratégicos de SST teniendo en cuenta riesgos de la organización, capacidad operativa y guías técnicas sectoriales.	
Resultado de Aprendizaje 3. Establecer mecanismos verificación del SG-SST según el plan estratégico en SST, objetivos de seguridad y salud y bienestar de los trabajadores.	
Resultado de Aprendizaje 4. Identificar y sustentar propuestas de mejora del SG-SST de acuerdo con resultados de auditoría, resultados de revisión por la dirección y criterios del ciclo PHVA.	
CE02-7-SABI-SST-22630-E-008 - Conducir investigación aplicada en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST teniendo en cuenta principios éticos, métodos científicos y necesidades laborales y ocupacionales.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar situaciones que requieren de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo según resultados de revisión de literatura, criterios de priorización del riesgo y condiciones organizacionales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Aplicar técnicas primarias y secundarias de recolección de información según criterios de representatividad, parámetros de validación metrológica y protocolos técnicos.	
Resultado de Aprendizaje 3. Interpretar los resultados de investigación según técnicas estadísticas, objetivos de estudio e impacto en SST.	
Resultado de Aprendizaje 4. Comunicar los resultados de investigación según criterios de rigurosidad científica y ética profesional, pertinencia organizacional y lineamientos de mejora del SG-SST.	
CE03-7-SABI-SST-22630-E-008 - Dirigir Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-PVE y gestión de condiciones de salud en el trabajo de acuerdo con área de conocimiento, protocolos de vigilancia y normatividad	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar información epidemiológica y de exposición en la población trabajadora según morbilidad, condiciones de trabajo y criterios técnicos.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar programas de vigilancia epidemiológica según diagnóstico de salud, priorización del riesgo y condiciones de los sistemas de trabajo.	
Resultado de Aprendizaje 3. Establecer sistemas de seguimiento clínico-ocupacional de condiciones de salud de los trabajadores según protocolos de vigilancia, criterios de confidencialidad y registros normativos.	
Resultado de Aprendizaje 4. Liderar la efectividad de programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con indicadores de salud, tendencias epidemiológicas y criterios mejora continua.	
Resultado de Aprendizaje 5. Promover condiciones preventivas según objetivos de los PVE y criterios de bienestar de la población trabajadora.	
CE04-7-SABI-SST-22630-E-008 - Administrar las intervenciones de control del riesgo de acuerdo con jerarquía de controles, evidencia técnica - científica y requisitos legales.	

Duración créditos: **4**	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar resultados de evaluación de riesgos según niveles de exposición, criterios de priorización de controles y requisitos legales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar modelos de intervención del riesgo según jerarquía de controles, factibilidad técnica y criterios de desempeño en SST.	
Resultado de Aprendizaje 3. Retroalimentar la efectividad del control del riesgo de acuerdo con lineamientos de mejora continua del sistema y requisitos legales.	
CE05-7-SABI-SST-22630-E-008 - Liderar la preparación y respuesta ante emergencias en el trabajo de acuerdo con criterios de evaluación de amenazas, planes de emergencia y requisitos de continuidad de negocio.	
Duración créditos: **3**	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Formular escenarios de emergencia según criterios de priorización de riesgos, continuidad operativa y condiciones de exposición de personas y activos**.**	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar planes de emergencia y continuidad operativa según, escenarios formulados y procedimientos técnicos de atención de emergencias.	
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar simulacros y entrenamientos en emergencia según criterios de periodicidad, resultados de evaluación de desempeño y requisitos legales.	
Resultado de Aprendizaje 4. Demostrar compromiso con la ejecución de entrenamientos y simulacros de acuerdo con objetivos de los programas e impacto de la formación en el SG - SST.	
Resultado de Aprendizaje 5. Evaluar resultados de respuesta ante emergencias según indicadores de desempeño, lecciones aprendidas y estándares de aprendizaje organizacional.	
CE06-7-SABI-SST-22630-E-008 - Gestionar procesos de retorno al trabajo de acuerdo con resultados de evaluación funcional, recomendaciones médicas y normatividad.	
Duración créditos: **4**	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar condiciones de salud y trabajo en la sustentación de decisiones de reincorporación laboral según evaluación funcional, riesgos del cargo y lineamientos normativos.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar planes de reincorporación y reubicación laboral según recomendaciones médicas, criterios de rehabilitación y condiciones de los sistemas de trabajo.	
Resultado de Aprendizaje 3. Establecer métodos de acompañamiento al retorno laboral según indicadores de salud, resultados de reevaluación funcional y condiciones de los sistemas de trabajo.	
Resultado de Aprendizaje 4. Demostrar empatía en la comunicación de planes de reincorporación según criterios de confidencialidad y respeto por la diversidad.	
CE07-7-SABI-SST-22630-E-008 - Asegurar el cumplimiento y desempeño integral del SG-SST de acuerdo con requisitos legales, estándares de gestión y enfoque basado en riesgos.	

Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar criterios de auditoría del SG-SST según riesgos priorizados, requisitos normativos y procesos organizacionales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Formular programas de auditoría del SG-SST teniendo en cuenta el plan de auditoría, técnicas de revisión aplicables y alcance de la revisión del sistema.	
Resultado de Aprendizaje 3. Plantear la estructuración de hallazgos y planes de acción del SG-SST según criterios de auditoría, evidencia técnica y criterios de priorización del riesgo.	
Resultado de Aprendizaje 4. Promover el trabajo en equipo en el desarrollo de auditorías al sistema de acuerdo con objetivos del proceso y parámetros de vinculación del equipo auditor.	
CE08-7-SABI-SST-22630-E-008 - Implementar procesos de formación de acuerdo con modelos pedagógicos basados en evidencia, estrategias sistemáticas de retroalimentación del aprendizaje y tendencias globales de sistemas de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar necesidades de formación en SST según tendencias globales, características de la población y requerimientos del sector económico.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar estrategias de formación en SST según modelos pedagógicos, objetivos de aprendizaje y lineamientos institucionales.	
Resultado de Aprendizaje 3. Formular procesos de evaluación del aprendizaje en SST según criterios pedagógicos, evidencias de desempeño y resultados de formación.	
Resultado de Aprendizaje 4. Argumentar procesos de retroalimentación del aprendizaje de acuerdo con resultados de evaluación, ética formativa y necesidades de fortalecimiento de conocimientos en SST.	

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración** 12 Créditos
CE01-7-SABI-SST-22630-E-008 - Gestionar estrategias integrales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de acuerdo con normatividad, gestión del riesgo y contexto laboral y ocupacional.	**RA 1**: Analizar información organizacional y normativa en diagnósticos integrales del SG-SST de acuerdo con estándares mínimos, caracterización de riesgos y requisitos legales. **RA 2**: Proponer planes estratégicos de SST teniendo en cuenta riesgos de la organización, capacidad operativa y guías técnicas sectoriales. **RA 3**: Establecer mecanismos verificación del SG-SST según el plan estratégico en SST, objetivos de seguridad y salud y bienestar de los trabajadores.

	RA 4: Identificar y sustentar propuestas de mejora del SG-SST de acuerdo con resultados de auditoría, resultados de revisión por la dirección y criterios del ciclo PHVA.
CE02-7-SABI-SST-22630-E-008 - Conducir investigación aplicada en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST teniendo en cuenta principios éticos, métodos científicos y necesidades laborales y ocupacionales.	N/A
CE03-7-SABI-SST-22630-E-008 - Dirigir Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-PVE y gestión de condiciones de salud en el trabajo de acuerdo con área de conocimiento, protocolos de vigilancia y normatividad	**RA 1**: Analizar información epidemiológica y de exposición en la población trabajadora según morbilidad, condiciones de trabajo y criterios técnicos. **RA 2**: Estructurar programas de vigilancia epidemiológica según diagnóstico de salud, priorización del riesgo y condiciones de los sistemas de trabajo. **RA 3**: Establecer sistemas de seguimiento clínico-ocupacional de condiciones de salud de los trabajadores según protocolos de vigilancia, criterios de confidencialidad y registros normativos. **RA 4**: Liderar la efectividad de programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con indicadores de salud, tendencias epidemiológicas y criterios mejora continua. **RA 5**: Promover condiciones preventivas según objetivos de los PVE y criterios de bienestar de la población trabajadora.
CE04-7-SABI-SST-22630-E-008 - Administrar las intervenciones de control del riesgo de acuerdo con jerarquía de controles, evidencia técnica - científica y requisitos legales.	**RA 1**: Analizar resultados de evaluación de riesgos según niveles de exposición, criterios de priorización de controles y requisitos legales. **RA 2**: Estructurar modelos de intervención del riesgo según jerarquía de controles, factibilidad técnica y criterios de desempeño en SST. **RA 3**: Retroalimentar la efectividad del control del riesgo de acuerdo con lineamientos de mejora continua del sistema y requisitos legales.
CE05-7-SABI-SST-22630-E-008 - Liderar la preparación y respuesta ante emergencias en el trabajo de acuerdo con criterios de evaluación de amenazas, planes de emergencia y requisitos de continuidad de negocio.	**N/A**

CE06-7-SABI-SST-22630-E-008 - Gestionar procesos de retorno al trabajo de acuerdo con resultados de evaluación funcional, recomendaciones médicas y normatividad.	**RA 1**: Analizar condiciones de salud y trabajo en la sustentación de decisiones de reincorporación laboral según evaluación funcional, riesgos del cargo y lineamientos normativos. **RA 2**: Estructurar planes de reincorporación y reubicación laboral según recomendaciones médicas, criterios de rehabilitación y condiciones de los sistemas de trabajo. **RA 3**: Establecer métodos de acompañamiento al retorno laboral según indicadores de salud, resultados de reevaluación funcional y condiciones de los sistemas de trabajo. **RA 4**: Demostrar empatía en la comunicación de planes de reincorporación según criterios de confidencialidad y respeto por la diversidad.
CE07-7-SABI-SST-22630-E-008 - Asegurar el cumplimiento y desempeño integral del SG-SST de acuerdo con requisitos legales, estándares de gestión y enfoque basado en riesgos.	N/A
CE08-7-SABI-SST-22630-E-008 - Implementar procesos de formación de acuerdo con modelos pedagógicos basados en evidencia, estrategias sistemáticas de retroalimentación del aprendizaje y tendencias globales de sistemas de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.	N/A

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título profesional en cualquier área del conocimiento, conferido por una institución de educación superior con licencia de funcionamiento, (reconocido por el ente

	regulador del país). Si el título de pregrado se obtuvo en una Universidad extranjera legalmente reconocida, el título o el acta de grado deben ser convalidado de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional. El aspirante al programa deberá presentar su tarjeta profesional en los casos que aplique expedida por la autoridad competente y estar inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), en los casos que aplique. El aspirante deberá superar el proceso de admisión establecido por la institución de formación.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 9 de 1979. Dicta medidas sanitarias en todo el territorio nacional, incluyendo saneamiento básico, salud ambiental y condiciones de ambientes de trabajo. * Ley 100 de 1993. Crea el Sistema de Seguridad Social Integral; su Libro sobre riesgos profesionales establece el Sistema General de Riesgos Laborales. * Ley 1562 de 2012. Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y actualiza la terminología de salud ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). * Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; compila la normativa laboral, incluyendo el capítulo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). * Decreto Ley 1295 de 1994. Organiza la administración y funcionamiento del Sistema General de Riesgos Profesionales (hoy Riesgos Laborales). * Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial; fija disposiciones sobre condiciones locativas, edificaciones, protección de maquinaria, señalización y servicios de bienestar en los sitios de trabajo. * Resolución 2013 de 1986. Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. * Resolución 1401 de 2007. Regula la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, definiendo procedimientos, responsabilidades y plazos. * Resolución 1843 de 2025. Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el contenido de las historias clínicas ocupacionales. * Resolución 2646 de 2008. Establece disposiciones para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo. * Resolución 0312 de 2019. Establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes, según tamaño y nivel de riesgo. * Resolución 908 de 2025 (Ministerio de Salud y Protección Social). Establece los requisitos y el procedimiento para la expedición, renovación y cambios de la licencia de seguridad y salud en el trabajo para personas naturales y jurídicas, define campos

	de acción, vigencia de la licencia (10 años), gratuidad del trámite, uso del aplicativo web y competencias de las secretarías departamentales y distritales de salud. * Resolución 3077 de 2022. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031. * Resolución 5137 de 2024. Adopta la Adenda al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución con sus indicadores, el cual deberá ser aplicado por todos los actores del Sistema General de Riesgos Laborales, en el ámbito de sus competencias y obligaciones. * Resolución 2764 de 2022 - Ministerio del Trabajo. Adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora, y sus protocolos específicos; establece lineamientos técnicos mínimos obligatorios para la identificación, evaluación, monitoreo e intervención del riesgo psicosocial en el marco del SG-SST y deroga la Resolución 2404 de 2019. * Resolución 2844 de 2007 - Adopción de Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional (GATI-SO). Adopta las Guías de Atención Integral basadas en la evidencia para patologías ocupacionales como dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con manipulación manual de cargas, y desórdenes musculoesqueléticos de miembros superiores por movimientos repetitivos. El enfoque preventivo y de vigilancia se fundamenta en la ergonomía del trabajo. • En caso de que los títulos sean expedidos en el extranjero deben contar con la convalidación del Ministerio de Educación Nacional. • Contar con Licencia de SST expedida por el Ministerio de Salud o entidad territorial pertinente. • Inscripción en el Registro Único Nacional de talento humano en Salud - RETHUS, para los profesionales del área de la Salud